

Tarjeta de racionamiento revolucionaria

Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Vie, 19/05/2023 - 07:16

En diferentes agrupaciones de personas, luego de los anuncios económicos formulados por Maduro, comenzaron a presentarse discusiones sobre los alcances que iban a tener los mismos sobre la difícil situación económica-social que hoy se vive en el país.

-Esos bonos no tienen ningún impacto sobre el salario mínimo de los trabajadores, sostenían algunos. La bonificación solo busca evadir los derechos contractuales que han logrado conquistar los trabajadores a lo largo de sus luchas y el régimen, al no modificar el salario mínimo, tiende o solo busca eliminar o reducir progresivamente el pago de las utilidades, el pago de las vacaciones, aguinaldos o las prestaciones sociales.

-Otras personas expresaban que, el régimen quedó al descubierto en lo relacionado con la Cesta Ticket ya que la misma según lo establecido en la ley se calcula en base a 15 Unidades Tributarias UT por día y si elevaron el costo de la UT de 0.4 a 9 bolívares entonces le corresponden a cada trabajador por ese concepto un pago mensual de 450 UT es decir 4.050 bolívares y no los 1000 bolívares que les acaban de pagar.

-Los anuncios del régimen no resuelven la precaria situación económica de los trabajadores, señalaban algunos. Según la OIT el umbral de la pobreza extrema se considera cuando un trabajador genera ingresos diarios inferiores a 1,90 dólares diarios. En este momento con el dólar cercano a los 30 bolívares por unidad el salario mínimo se ubica en alrededor de 4 dólares mensuales lo que, significa un ingreso diario de ¡¡¡ 0.13 centavos!!!

-En este debate, no podemos dejar de señalar lo relacionado con el salario y el costo de la Cesta Básica Alimentaria que según lo establecido en la constitución deberían ser iguales. Pero, la realidad es otra, el costo de la Cesta Básica alcanza ya los 500 dólares y el salario sigue en su progresiva caída y anda por el orden de los 4

dólares. O sea, un trabajador requiere en este momento 125 salarios mínimos para poder cubrir la cesta básica de alimentos para su familia.

-La burla más grande entre los anuncios formulados es el del Bono por el Día de las Madres cuyo risible monto fue de 12,5 bolívares que ni siquiera alcanza para un pasaje en autobús. Mayor irrespeto fue esta agresión burlesca contra los trabajadores.

-Lo que sí dejó claro este régimen en su Gaceta Oficial es que las bonificaciones no tendrán incidencias en los derechos adquiridos en las contrataciones colectivas. En otras palabras, el régimen avanza en su pretensión autoritaria de desconocer los derechos laborales y pretender la desaparición que le corresponde a los trabajadores para los cálculos de sus vacaciones, antigüedad, utilidades, aguinaldo y prestaciones. Extendiendo este robo de los derechos laborales a los pensionados y jubilados.

En lo que todas las apreciaciones de las personas coincidieron fue en señalar el camino seguro e irreversible del régimen hacia el modelo de la dictadura cubana. Si los tiranos hermanos Castro y ahora su títere Díaz Canel implementaron la “Libreta de Racionamiento” para tener el control social de la población y los Comités de Defensa de la Revolución CDR para el control policial –represivo de la población, en la copia de ese modelo dictatorial, en estos 23 años de la revolución del siglo XXI, se impusieron en el país las políticas de Barrio Adentro, El Carnet de la Patria, las Bolsas CLAP, las Unidades de Batalla Hugo Chávez, los Bonos y el Sistema Patria para instaurar un control dictatorial sobre la población.

Las palabras de Jorge Giordani ministro de planificación de Chávez, describen la orientación primaria del régimen en cuanto al sostenimiento de la pobreza: “Los pobres tendrán que seguir siendo pobres, los necesitamos así, hay que mantenerlos pobres y con esperanza”.

Posteriormente Héctor Rodríguez actual gobernador del estado Miranda expresa el mismo concepto del régimen en torno a el mantenimiento de la pobreza:

“No vamos a sacarlos de la pobreza para que se vuelvan escuálidos”.

El Sistema Patria es ahora el arma principal dictatorial para el control social, es la nueva Tarjeta de Racionamiento Revolucionaria; quien no esté registrado allí y quien vote en contra nuestra, no tendrá derecho a los bonos que dadivosamente otorgará

Maduro cuando le dé la gana... y sin incidencia salarial. Progresivamente también se ira implementando la eliminación de los contratos colectivos hasta llegar a un Contrato Marco Único para todos los trabajadores que será firmado sólo con las Federaciones Bolivarianas y Revolucionarias del Siglo XXI.

En fin, todos los participantes en estas conversaciones coinciden en que solo con un cambio de gobierno se podrá avanzar hacia una alternativa gubernamental que haga posible la superación de la pobreza en el país.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)